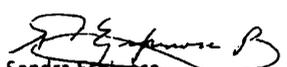


PODER ESPECIAL

La Poderdante, la compañía EASTERN SPORTS INC. representada por SANDRA ESPINOSA, mujer, panameña, con cédula de identidad personal No8-219-2370, por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda. , (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante:

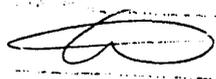
- (1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
- (2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.
- (3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.

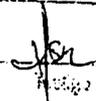

Sandra Espinosa

Representante Legal Eastern Sports Inc.

[Faint, illegible text]

9 SEP 2011







APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
I Pais PANAMA

El presente documento público
ha sido firmado por Agustín León Collier Ojeda
quien actúa en calidad Notario
en esta capacidad del sello/timbre de Y

CERTIFICADO

en Panama _____ 6 el día **09 SEP 2011**
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 63,206
Sello/timbre 2 10 Firms Mejía de Ojeda



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Manuel Cordero

quien actúa en calidad Notario

y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

09 SEP 2011

En Panama _____ 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 63,203

Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



DECLARACION DE VERDAD QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... FOJA SI ... ESTE DOCUMENTO HUBIERA SIDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 10 DE ... DEL 2011

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

